



Confía IP pronta aprobación sobre garantías fiscales

La reforma al Código Fiscal aprobada por los diputados y turnada a los senadores, da flexibilidad a las empresas y permite avanzar hacia un modelo fiscal más justo y moderno, aunque tiene aún áreas de mejora para impulsar la inversión privada, señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Aún existen áreas de oportunidad que pueden fortalecerse para impulsar con mayor fuerza la inver-

FLEXIBILIDAD.

En las garantías facilita cumplir con las obligaciones fiscales y evita afectaciones a la liquidez de las empresas.

sión privada, por lo que consideramos importante mantener abiertos los espacios de diálogo técnico e institucional”, dijo, al manifestar la confianza del sector patronal sobre una aprobación a la brevedad de esta reforma por parte del Senado para que sus beneficios lleguen oportunamente a los contribuyentes y al sector productivo.

La iniciativa elimina la obligación de garantizar adeudos fiscales prioritariamente mediante un billete de depósito, lo que permite que los contribuyentes elijan la forma de garantía que mejor se adapte a su situación.

Reconoció como clave la apertura del Gobierno Federal para escuchar al sector empresarial e incorporar sus propuestas en la reforma, y llamó a que prevalezca ese diálogo.—*Leticia Hernández*